

Pereira, 18 de julio del 2016

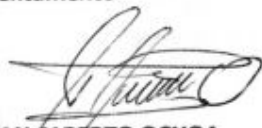
**Junta de Acción Comunal
Álamos del café E parque industrial
Personería Jurídica No. 093**

**Señor Alcalde
Juan Pablo Gallo**

Cordial saludo, la anterior es para manifestarle la problemática de movilidad vial que se viene presentando en la ciudadela del café especialmente en el rompoy y al frente del supermercado el viejo París, y teniendo el conocimiento que pretenden acabar con un parqueadero ubicado en el sector A denominado el polvorero que lleva más de 10 años en ese lugar, que era un botadero de basura y atracadero para ubicar unas aulas.

En administraciones pasadas se llegó a un acuerdo donde dichas aulas serían ubicadas en el sector D parque ecológico ya que venía siendo utilizado para consumo de sustancias alucinógenas, la comunidad está preocupada por este motivo nos dirigimos a su administración para la solución más viable de antemano mis agradecimientos para constancia la firma de la junta del sector y comunidad en general.

Atentamente


JUAN ALBERTO OCHOA
Presidente
Mz 13 Cs 7 Sector E
Parque Industrial

3225038561

**JUNTA DE ACCIÓN
COMUNAL
ALAMOS DEL CAFÉ
PERSONERÍA JURÍDICA 093
SECTOR E**


GLORIA PATRICIA GIRALDO
Secretaria



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de julio de 2016	Número de radicado:	33371
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN ALBERTO OCHOA.-		
Descripción o asunto:	SOLUCION MAS VIABLE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles, JUAN DAVID MEJIA MONTOYA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico

